



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO APERTURA DEL SISREPRE – Tramo II

Lima, 25 de julio de 2023

La Dirección General de Política de Ingresos Públicos, responsable de la asistencia técnica y evaluación del cumplimiento del Compromiso 2, “Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial”, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023, comunica que **desde el 26 de julio del presente año**, se encuentra disponible el aplicativo web del “Sistema de Registro de Impuesto Predial” (SISREPRE), el cual, para el Tramo II, el registro de información se encontrará abierto hasta el 31 de diciembre del 2023 y, para realizar consultas sobre la información registrada e imprimir los formularios registrados, se encontrará disponible desde 01 de enero hasta el 31 de enero del 2024.

En el caso particular de las municipalidades A, B, C y D participantes del Indicador 2.1 del Compromiso 2, que no cargaron en el Tramo I la Resolución de Alcaldía y la copia del correo electrónico del sustento enviado a sustento-RA@mef.gob.pe en formato pdf, tienen como plazo máximo para cargar dicha información hasta el 31 de julio del 2023.

Cabe precisar que la Dirección General de Política de Ingresos Públicos (DGPIP) **no remitirá usuarios o contraseñas por medios físicos o virtuales**. Estos deben ser solicitados por el responsable de la Administración Tributaria Municipal (ATM) al Usuario Responsable del Sistema Integrado de Información Financiera SIAF – Operaciones en Línea de su municipalidad. Para la creación de dichos usuarios se deberá consultar el “Manual de Usuario SIAF – Operaciones en Línea Módulo Administrador de Usuarios”, el cual se encuentra publicado en la página web.

Para acceder al SISREPRE, se deberá ingresar al siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sismepreapp/>

Dirección General de Política de Ingresos Públicos